

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39645** ANU 2020, SOCIEDAD ANÓNIMA

D./D.<sup>a</sup> Olga Hernández Mateo, Secretaria en sustitución del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 244/2011 a instancia de Abdelhafid El Kholfi contra Anu 2020, Sociedad Anónima en el cual se ha dictado decreto en fecha 9 de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 10.023,20 euros de principal, más sendas cantidades de 1.002,32 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 9 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090573-1